

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL  
EL DONCELLO CAQUETÁ

TRASLADO

RADICADO EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACIÓN	TERM. TRASL. LIQ.	ASUNTO
EJEC. MINI. 2020-00134-00	JENNY JOHANNA GONZALEZ PARRA	VICTOR RENAN LONDOÑO VELEZ	OCTUBRE 26 DE 2021	TRES DIAS	RECURSO DE REPOSICIÓN

El presente traslado se publica por medio electrónico en la página web de la rama judicial, a partir de su habilitación e implementación, por medio del artículo 9, Decreto legislativo nro. 806, junio 4 de 2020, Ministerio de Justicia y del Derecho.



JHON MILLER SUAREZ ALVAREZ  
SECRETARIO